



Gobernación del Huila SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO		FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE Nº 40					
						Código Nacional:		Hoja 1					
<b>1. Identificación</b>						<b>CLASIFICACION TIPOLOGICA</b>							
1.1. Nombres (s)		<b>TEMPLO DE SAN ROQUE DEL CAGUAN</b>				<b>Grupo</b>		<b>Subgrupo</b>		<b>Categoría / Subcategoría</b>			
1.2. Departamento		Huila		Código DANE		41		Arquitectura militar					
1.3. Municipio		Neiva		Código DANE		001		Arquitectura habitacional					
1.4. Centro poblado		El Caguán				Arquitectónico		Arquitectura institucional					
1.5. Dirección		Costado oriental parque principal		1.6. Barrio				Centro		Arquitectura religiosa		Iglesia	
1.7. Nº de manzana		0028		1.8. Nº de predio				0002		Arquitectura para el comercio			
1.9. Cédula catastral				1.10. matricula inmobiliaria						Arquitectura para el transporte			
<b>3. Origen</b>						Urbano		Obra de ingeniería					
3.1. Siglo - periodo		XX – Transición		3.2. Fecha				1939		Conjunto arquitectónico			
3.3. Diseñador		Desconocido						Arqueológico		Sector urbano			
3.4. Constructor		Desconocido								Conjunto urbano			
3.5. Uso original		Culto						Arqueológico		Sitio arqueológico			
<b>4. Ocupación actual</b>						<b>5. Fotografía general</b>							
Propiedad		X		Administración				Arriendo					
								Comodato					
								Tenencia					
								Posesión					
4.1. Datos del propietario				4.2. Datos del ocupante									
Nombre		Parroquia de Roque		Nombre		Pbro. Fabio Guzmán Duque							
Cédula o NIT				Cédula o NIT		8001039134							
Dirección		Costado oriental parque principal		Dirección		Calle 16 Nº 7-45							
Municipio/Dpto.		El Caguán - Neiva - Huila		Municipio/Dpto.		El Caguán - Neiva - Huila							
Teléfono		No		Teléfono		310-8154524							
Fax		No		Fax		No							
Correo electrónico		No		Correo electrónico		No							
<b>4.3. Avalúo</b>													
Catastral		No											
Comercial		No											
Patrimonial		No											
<b>6. Protección legal</b>													
6.1. Declaratoria BIC		Si		X		No							
Ámbito de declaratoria		Nacional				Departamental		X		Distrital - Municipal			
Acto administrativo		Ordenanza 007 de 1992						Territorio Indígena					
6.2. Norma vigente		PEP				POT				PBOT			
										EOT			
Acto administrativo		Ley 397 de 1997 – Ley 1185 de 2008 - Ordenanza 007 de 1993								Reglamentación			
										X			
<b>7. Observaciones</b>						<b>8. Responsable del inventario</b>							
El templo de El caguán es sitio de peregrinación incluido dentro de los destinos de turismo religioso del Huila.						Entidad		Secretaría Departamental de Cultura y Turismo del Huila					
						Diligenció		Arq. Wendy Grace Cediel		Fecha		Octubre 2008	
						Revisó		Arq. Fernando Torres Restrepo		Fecha		Noviembre 2008	

# FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

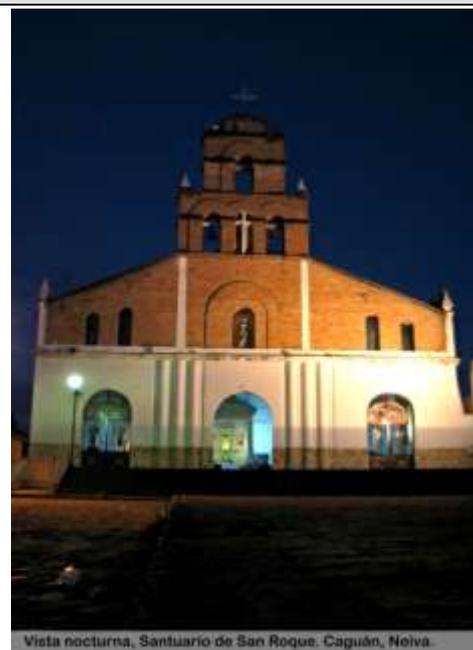
INMUEBLE Nº 40

Hoja 2

9. Características físicas del bien					
9.1. Características del predio					
Área del predio (m2)		Frente (ml)	17.00	Fondo (ml)	42.00
Área ocupada (m2)		Área libre (m2)			
9.2. características de la construcción					
Nº de pisos	1	Área construida		Uso actual	
	1	714 m2		Culto	
Área total construida	714 m2				

**10. Descripción física general**  
 Templo de tres naves dispuestas bajo una cubierta de dos aguas. Su fachada se compone de una espadaña de tres cuerpos con arcos de medio punto que descansa sobre un frontis de forma trapezoidal arcos de medio punto caracterizan sus tres accesos al igual que los nichos de la fachada y las ventanas laterales. Interiormente consta de tres naves; una principal y dos laterales en una de las cuales se ubica la milagrosa imagen de san Roque.

## 11. Fotografía de detalles



## 12. Observaciones

**FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE Nº 40

Código Nacional:

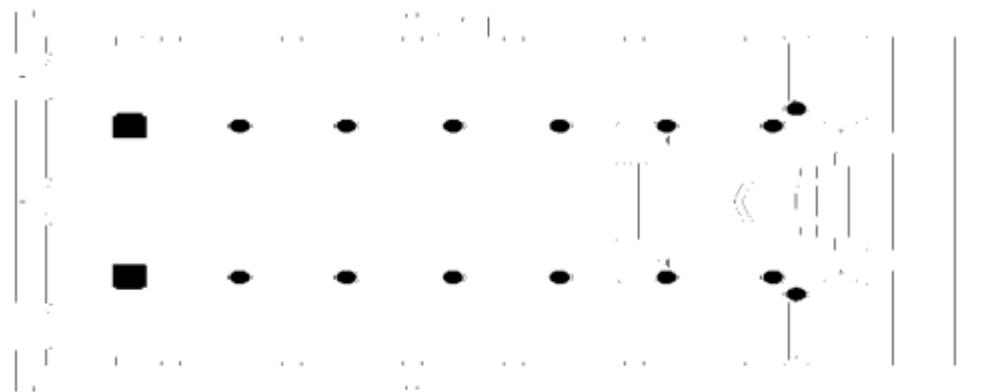
Hoja 3

**13. Planimetrías**

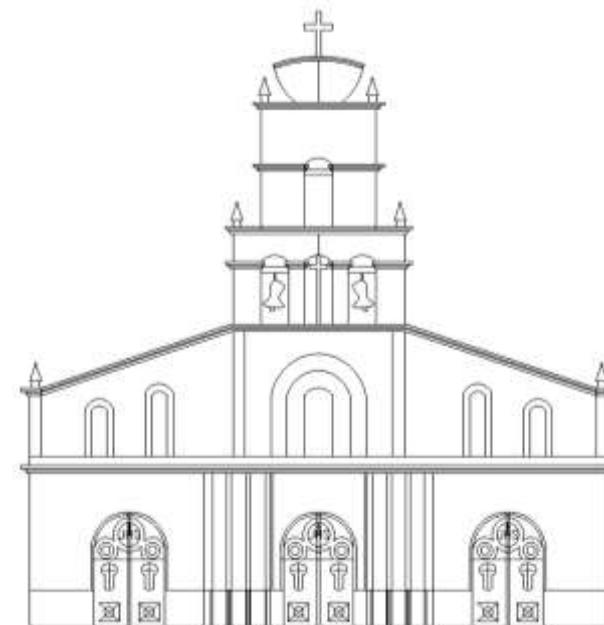
13.1 Plano de localización



13.2 Planta(s)



13.3 Corte(s) / Fachada(s)  
INCLUIR ESCALA GRAFICA EN CADA PLANO



# FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE N° 40

Hoja 4

## 14. Valoración y significación cultural del bien

14.1. Criterios de valoración: constitución del bien / estado de conservación / formal / origen / autoría / medioambientales / de contexto urbano / contexto socio cultural.

### Constitución del bien (materiales y técnicas constructivas):

*El templo de san Roque está edificado con muros de ladrillo unidos por argamasa, cubierta en teja de barro y pisos de baldosín de cemento.*

### Estado de conservación:

*En términos generales el templo presenta buen estado de conservación, observándose algunas evidencias de humedad en la cubierta. Constituye un problema que debe ser tenido en cuenta que las palomas anidan dentro del templo.*

### Formales:

*Aunque posee tres naves, el templo de El Caguán no presenta en su interior la grandiosidad de otros que marcan con mayor altura de la nave central su jerarquía. No obstante este hecho, resulta una obra significativa tratándose de un centro poblado. Interiormente las naves se encuentran separadas entre si por arcos de medio. Cada una de ellas enmarca en la medida de sus proporciones altares erigidos en piedra amarilla.*

*Su fachada, compuesta por una espadaña de tres cuerpos con arcos de medio es la mas grande de su tipo en el departamento y esta edificada con ladrillo a la vista.*

### Contexto sociocultural:

*El centro poblado de El Caguán, es una comunidad densamente poblada compuesta por campesinos dedicados a la actividad agrícola y pecuaria. Son una comunidad apegada a sus tradiciones y celebran con mucho empeño sus fiestas patronales*

### Origen:

*Derruido el primer templo que se estaba construyendo a principios del siglo XIX debido al terremoto del 16 de noviembre de 1827, se vio la necesidad de emprender la construcción de una nueva obra.*

*En 1858 se trabaja de nuevo en la edificación, el padre Jenaro Díaz Jordán transcribe el informe que sobre el particular el presbítero Francisco Aranda consigna en los libros parroquiales... "la iglesia que se está haciendo es de tapia, teja, arcos y ángulos, lleva además dos torres y media naranja, cinco puertas en el cuerpo de la iglesia y tiene cuarenta y cinco varas de longitud y veinte de diámetro. Hasta la fecha, apenas se ha logrado levantar las paredes y las bases de las columnas y enrasar las dos naves que pegan a esas paredes, trabajando continuamente dos años..." 1*

*Los trabajos se paralizaron el año sesenta por haber embargado el gobierno el ganado de las cofradías. En 1888 no se había aun concluido el templo. Es posible que la obra finalizara los primeros años de este siglo ya que se hace referencia a la construcción de altar mayor en el año de 1912.*

*En 1923, siendo párroco el sacerdote Alejandro solano, apareció una grieta alarmante en el edificio, el Dr. Dussán Charry pudo comprobar que de debía a la falta de cimientos de los muros laterales por lo que fue necesario atracarlos para suspender el daño.*

## 14.2. Significación cultural

*La Parroquia de San Roque desde la época de la colonia se ha convertido en lugar de peregrinación anual, fue María Rivas quien organizó la primer fiesta y peregrinación a la parroquia, venerando la imagen de bulto de 30 cm. de altura, aparecida según la creencia en uno de los peñascos del Arenoso en 1690, es el 13 de diciembre de 1796 cuando llaga la imagen de Santa Lucia y desde allí se celebra su fiesta y romería. Desde entonces feligreses de diferentes lugares del Huila e incluso del país han visitado la parroquia, también desde 1944 ha recibido visitas de obispos como Martínez, Pimiento y Monseñor Hernando Rojas, lo que ha generado un reconocimiento importante tanto a la parroquia como a los habitantes del corregimiento el Caguán, exaltando su querer religioso y reconocimiento cultural.*

Nota: Cuando se trate de una valoración colectiva consignar el número de los inmuebles valorados a continuación

## 15. Bibliografía

1.- DIAZ JORDAN, Jenaro. Proceso Historico de Pueblos y Parroquias de la Diocesis de garzòn. Neiva 1959. Pag. 224

## 8. Responsable del inventario

Entidad	<i>Secretaría Departamental de Cultura y Turismo del Huila</i>		
Diligenció	<i>Arq. Wendy Grace Cediel</i>	Fecha	<i>Octubre 2008</i>
Revisó	<i>Arq. Fernando Torres Restrepo</i>	Fecha	<i>Noviembre 2008</i>